

PLAN DE AUDITORIAS 2021 - 2022

CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS

Enero de 2021

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Página 1 de 35

1. INTRODUCCIÓN

El Concejo municipal de Coveñas – sucre ha establecido la implementación y ejecución de un Plan de Auditorías internas para la vigencia 2021, que le permita evaluar el modelo estándar de control interno, en cuanto a la implementación, continuidad y sostenibilidad de los respectivos sistemas. Para ello el Control Interno o quien hace sus veces tiene la responsabilidad de desarrollar las acciones de auditorías que le permitan verificar y evaluar la conformidad del modelo estándar de control interno y el cumplimiento de la entidad basada en los procesos mediante la aplicación de criterios y principios de eficacia, eficiencia, economía, necesarios en lo relacionado con la aplicación de la normatividad legal, procedimientos existentes, requisitos, controles, riesgos, etc, identificando las deficiencias o no conformidades del sistema para lograr que se tomen las acciones oportunamente y se propenda por el mejoramiento continuo. Para dar cumplimiento a lo preceptuado en la ley 943 de 2014, se establece el presente Plan de Auditorías internas para la vigencia 2021-2022, como herramienta de seguimiento y evaluación a los controles que se han establecido en la corporación que le permitan a la entidad determinar el grado de cumplimiento y trazar las correcciones a las posibles desviaciones presentadas, plasmando en los informes de los seguimientos y en los planes de mejoramiento las acciones que permitan un mejor desempeño en el logro de las metas propuestas.

En él se definen los objetivos por alcanzar con la ejecución de la auditoria, el alcance de los controles y exámenes, las actividades y tareas a realizar, el perfil técnico del equipo de trabajo, que tendrá a cargo la labor, el nivel de superación del operativo para lograr una buena Calidad técnico profesional en los informes y seguimientos a la implementación de las recomendaciones por parte del auditado, contando con las limitaciones del personal de planta de la institución.

2. NATURALEZA DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS

2.1 Naturaleza Jurídica.

Partiendo del análisis anterior en el contexto municipal, el Concejo Municipal de Coveñas, es una entidad pública sin personería Jurídica, definida al tenor de los

Página 2 de 35

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

artículo 21 y 22 de la Ley 136 de 1994, que cuenta con autonomía independiente, adscrita al Municipio de Coveñas, departamento de sucre, regulada por el Acuerdo 005 de agosto 28 de 2016, tiene su domicilio en el municipio de Coveñas, y ejerce sus operaciones en las instalaciones del Palacio Municipal.

El número total de concejales para elegir en el municipio de Coveñas es de once (11).

La máxima autoridad es la plenaria, se presenta también la mesa directiva, compuesta por 3 concejales de diferentes afiliaciones políticas.

El Presidente de la mesa directiva es el representante legal de la corporación, por el periodo respectivo.

Sus miembros, los concejales, no tienen calidad de empleados públicos, razón por la cual no reciben salario sino honorarios por su asistencia a las sesiones respectivas.

2.2 Identificación De La Entidad

Razón Social:	Concejo Municipal de Coveñas
NIT:	823.004.035-1
Dirección	Calle 3B No. 4-16. Urb. Alicante.
Municipio	Coveñas
Departamento	Sucre
Naturaleza Entidad	Pública
Carácter de Entidad	Corporación.

2.3 Función Social – Cometido estatal

El Concejo Municipal de Coveñas, debe cumplir con las funciones establecidas en la constitución, en la ley, y en su reglamento interno, en especial las establecidas en los artículos 272 y 313 de la constitución nacional.

Las funciones del Concejo municipal se pueden resumir y dentro de ellas se encuentran:

AUTORIZAR

- Al alcalde para la celebración de contratos.
- El ejercicio de funciones pro-tempore del concejo.

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

REGLAMENTAR

- Las funciones y la prestación de servicios de los Municipios.
- El control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.
- Usos del suelo

PRESUPUESTAR

- Dictar normas de presupuesto.
- Expedir el presupuesto anual.
- Adoptar los tributos y gastos locales.
- Adoptar planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas

ELEGIR

- Personero municipal
- Contralor municipal
- Secretario General

VIGILAR

- Actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.

ORGANIZAR LA ADMINISTRACION

- Determinar estructura de la administración municipal
- Organizar las respectivas contralorías
- Determinar funciones y escalas de remuneración

CONTROLAR POLITICAMENTE

- Ejercer control político sobre la administración municipal.
- Citar y requerir a los secretarios del despacho.
- Proponer moción de observación respecto de los secretarios del Despacho del alcalde, cuando a ello haya lugar.

Un concejo para todos

Página 4 de 35

DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la ley, son atribuciones de los concejos las establecidas en la ley 1551 de 2012 y 136 de 1994; la Ley 136, Artículo 32. Modificado por el art. 18, Ley 1551 de 2012: Atribuciones. Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la ley.

3 FUNDAMENTOS ESTRATEGICOS CORPORATIVOS

3.1. MISIÓN

El Concejo Municipal de Coveñas, es una Corporación administrativa pública de elección popular y representante política de los habitantes de Coveñas, encargada de facilitar la participación democrática y la prevalencia del interés general, que mediante el debate democrático y participativo expide acuerdos y ejerce control político a la administración municipal, promoviendo el desarrollo de la comunidad, y la gestión de soluciones integrales que permitan generar empoderamiento y el cierre de las brechas sociales; basando sus actuaciones en los principios de transparencia, celeridad en la gestión, e integridad; soportado en un talento humano competente e idóneo para prestar un servicio eficaz y confiable, ejercido de manera responsable y en cumplimiento de la Constitución y las leyes.

3.2. VISIÓN

Para el año 2024, el Concejo Municipal de Coveñas, será reconocido a nivel regional como modelo de gestión, cercano a la ciudadanía y con un alto grado de credibilidad y transparencia en el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, respetando la dignidad humana, la diversidad de ideas y la pluralidad cultural y política, para construir una Coveñas para todos sostenible, moderna y con igualdad de oportunidades.

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Página 5 de 35

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Concejo Municipal de Coveñas tendrá la estructura orgánica interna establecida en el Reglamento interno de la Corporación y demás normas que lo modifiquen o adicionen; a sabiendas que la máxima autoridad es la plenaria, observando como mínimo la siguiente estructura básica:

Mesa Directiva

Es el órgano de dirección y de gobierno. Estará integrada por los siguientes miembros que serán elegidos por la Plenaria de la Corporación, para periodos fijos de un (1) año, compuesta por 3 concejales de diferentes afiliaciones políticas: Un Presidente, un Primer Vicepresidente y un Segundo Vicepresidente,

Comisiones Permanentes

El Concejo Municipal de Coveñas- Sucre, contará con las siguientes Comisiones Permanentes definidas y con aquellas originadas en las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan:

- Comisión primera permanente del Plan de desarrollo.
- Comisión segunda permanente de Gobierno.
- Comisión tercera permanente de presupuesto.

Secretaría General

La Secretaría General del Concejo de Coveñas, es la dependencia encargada de dar el más alto soporte Técnico y Administrativo a la Corporación para cumplir con la Constitución, las Leyes, sus funciones institucionales y misionales.

4.1. ORGANIGRAMA



Fuente: Concejo Municipal de Coveñas

5. PROCESOS DE DIRECCIONAMIENTO

5.1. PROCESOS ESTRATÉGICOS:

Incluyen los relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, comunicación, disposición de recursos necesarios y revisiones por la Dirección.

5.2. PROCESOS MISIONALES:

Incluyen todos aquellos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento del objeto social o razón de ser.

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Página 7 de 35

5.3. PROCESOS DE APOYO:

Incluyen aquellos que proveen los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación.

5.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

Incluyen aquellos necesarios para medir y recopilar datos para el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales.

6. LINEAS ESTRATÉGICAS

LINAEA ESTRATEGICA No. 1: GESTION INSTITUCIONAL

LINAEA ESTRATEGICA No. 2: GESTION MISIONAL

LINAEA ESTRATEGICA No. 3: GESTION DEL TALENTO HUMANO

LINAEA ESTRATEGICA No. 4: GESTION ADMINISTRATIVA

LINAEA ESTRATEGICA No. 5: GESTION FINANCIERA

LINAEA ESTRATEGICA No. 6: GESTION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo General

Fortalecer los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación a la gestión del Concejo de Coveñas por medio de estrategias que garanticen condiciones equitativas para el acceso de un Concejo para todos.

• **Objetivo Estratégico 01: Fortalecer El Cumplimiento De Los Objetivos Institucionales De La Corporación.** Mantener la dinámica del Control Político tanto a la Administración Central como a los demás Institutos descentralizados, realizando las sesiones de control político mediante citaciones e invitaciones a los funcionarios públicos, realizando los debates en defensa de los intereses de la Comunidad, En cumplimiento de la normatividad Constitucional y Legal.

Un concejo para todos

Página 8 de 35

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

• **Objetivo Estratégico 02: Fortalecer el cumplimiento de la Misión Institucional que mejoren la Imagen Del Concejo Municipal.** Generar distintos espacios dentro del Concejo de Coveñas para el debate y la generación permanente de ideas y alternativas de solución a los problemas de la comunidad y servir de canalizador y gestor frente a los diversos organismos estatales. Promover los mecanismos de participación comunitaria mediante audiencias públicas, cabildos abiertos y espacios de intervención ciudadana para conocer sus expectativas y satisfacer sus necesidades.

• **Objetivo Estratégico 03: Fortalecer el Talento Humano:** Mejorar las condiciones de los funcionarios y Concejales en materia de capacitación y tecnología de la información mejorando las relaciones con los actores que interactúan con el Concejo de Coveñas, Implementando la Cultura De La Integridad, La Transparencia Y El Sentido De Lo Público.

• **Objetivo Estratégico 04: Fortalecimiento Institucional.** Fortalecer la aplicación y cumplimientos del referente normativo aplicable al Concejo municipal de Coveñas, dando cumplimiento a los planes de acción y estratégicos, de acuerdo a MIPG y el MECI.

• **Objetivo Estratégico 05: Fortalecer el manejo de recursos financieros:** Fortalecer la aplicación y cumplimientos del referente normativo aplicable al Concejo municipal de Coveñas, dando cumplimiento a los planes de acción y estratégicos, de acuerdo a la normatividad aplicable y a MIPG y el MECI.

• **Objetivo Estratégico 06: Fortalecer los procesos democráticos y participativos.** Fortalecer la aplicación y cumplimientos del referente normativo aplicable al Concejo municipal de Coveñas, dando cumplimiento a los planes de acción y estratégicos, de acuerdo a MIPG y el MECI, en todo lo que tiene que ver con la aplicación de los principios de publicidad, transparencia, participación democrática, rendición de cuentas, estrategias contra la corrupción, y divulgación de actos administrativos entre otros.

7.1 LINEAS ESTRATEGICAS – METAS – INDICADORES ESTABLECIDOS 2020-2023

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Página 9 de 35

Línea estratégica	GESTION INSTITUCIONAL	
Objetivo Estratégico	Fortalecer El Cumplimiento De Los Objetivos Institucionales De La Corporación. Generar distintos espacios dentro del Concejo de Coveñas para el debate y la generación permanente de ideas y alternativas de solución a los problemas de la comunidad y servir de canalizador y gestor frente a los diversos organismos estatales.	
Proyecto	Concejo Visible	
Objetivo específico	Generar las condiciones que mejoren la transparencia y el acceso a la información nos permitan comunicar la gestión administrativa y dar a conocer a la comunidad los logros de la Corporación otorgando las condiciones para el debate público y civilizado.	
Vigencia	2020 - 2023	
Actividad	Meta	Indicador
Desarrollar sesiones periódicas del Concejo de Coveñas teniendo como tema las necesidades de las comunidades del Municipio de Coveñas. Proporcionar espacios de interacción con las comunidades gestionando las iniciativas y proposiciones presentadas por la comunidad; realimentando el proceso de legislación desde el punto de vista de lo local.	Constituir Comisiones accidentales que permanentemente acompañe a la comunidad de Coveñas y pueda detectar las alternativas de solución que puedan surgir desde la Corporación.	Nº 4 sesiones con líderes comunitarios / Nº proposiciones presentadas
Monitoreo de la Metodología del nuevo Modelo de Planeación y Gestión MIPG en la Corporación.	Continuar con la actualización del MECI y MIPG, su mejoramiento, además de su evaluación para buscar la mejoramiento continuo	Porcentaje alcanzado

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Página 10 de 35

Acompañar permanentemente el Proyecto Institucional del Concejo de Coveñas.	Participar en las actividades planeadas en "Concejo visible" en las comunidades de Coveñas.	Nº 4 invitaciones/ Nº participaciones
Monitorear las necesidades detectadas en la comunidad mediante los Concejos Comunitarios y verificar posibles alternativas de solución por parte del Concejo de Coveñas.	Constituir una Comisión accidental que permanentemente acompañe a la Alcaldía de Coveñas y pueda detectar las alternativas de solución que puedan surgir desde la Corporación "Concejo Municipal de Coveñas".	Nº 4 sesiones con líderes comunitarios / Nº proposiciones presentadas

Línea estratégica	GESTION MISIONAL	
Objetivo Estratégico	Fortalecer el cumplimiento de la Misión Institucional que mejoren la Imagen Del Concejo Municipal. Generar distintos espacios dentro del Concejo de Coveñas para el debate y la generación permanente de ideas y alternativas de solución a los problemas de la comunidad y servir de canalizador y gestor frente a los diversos organismos estatales. Promover los mecanismos de participación comunitaria mediante audiencias públicas, cabildos abiertos y espacios de intervención ciudadana para conocer sus expectativas y satisfacer sus necesidades.	
Objetivo específico	Realizar control político, y seguimiento a la gestión de la administración municipal y sus colaboradores, a las decisiones y actuaciones de la administración central y descentralizada, de los diferentes proyectos presentados y al avance de los planes y programas del Municipio de Coveñas.	
Proyecto	El Concejo Controla	
Vigencia	2020 - 2023	
Actividad	Meta	Indicador

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Desarrollar sesiones periódicas del Concejo de Coveñas en teniendo como tema las comunidades del Municipio de Coveñas	Realizar seguimiento y control político y llevar a cabo debates de control político (citaciones e invitaciones al 70% de las proposiciones aprobadas)	Nº sesiones / Nº proposiciones aprobadas
Ejercer la atribución de control político a las decisiones y actuaciones de la administración central y descentralizada, a través las labores de control político propias del Concejo Municipal.	Citar al 70% de las proposiciones aprobadas) a los diferentes funcionarios de la Administración Municipal para ejercer labores de Control Político	Nº sesiones de control político / Nº funcionarios asistentes.
Realizar acciones de seguimiento a los proyectos de acuerdo aprobados en la vigencia anterior	100% de los proyectos aprobados en la vigencia anterior	Nº proyectos seguidos / Nº proyectos aprobados
Realizar seguimiento a los proyectos de acuerdo radicados en la presente vigencia	Realizar 2 seguimientos a los proyectos radicados en la vigencia	Nº proyectos seguidos / Nº proyectos radicados
Proyecto	Agenda legislativa	
Objetivo específico	Estudiar, debatir y aprobar los proyectos de acuerdo presentados a la Corporación Concejo Municipal de Coveñas para el desarrollo del Municipio.	
Vigencia	2020 - 2023	
Actividad	Meta	Indicador
Conformar comisiones accidentales que permitan encontrar soluciones a los diferentes problemas presentados por la comunidad.	Implementar comisiones accidentales que permitan encontrar soluciones a los problemas presentados por la ciudadanía.	Nº Comisiones conformadas / Nº de proposiciones presentadas

Un concejo para todos

Página 12 de 35

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Medir la asistencia de los Concejales a los diferentes debates.	Participación del 100% de todos los concejales de Coveñas en los debates de los distintos proyectos de acuerdo	Nº debates citados / Nº concejales asistentes
Debate y aprobación de los proyectos de acuerdos presentados a la Corporación.	Lograr el 70% de aprobación de los proyectos de acuerdo presentados al Concejo de Coveñas.	Nº proyectos presentados / Nº proyectos aprobados.

Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN DEL CONCEJO MUNICIPAL: El Concejo Comunica	
Objetivo	Construir y aplicar una estructura comunicacional armónica con los requerimientos de la Corporación.	
Vigencia	2020 -2023	
Actividad	Meta	Indicador
Crear, Mejorar y dar permanencia a la nueva imagen Institucional de la Corporación Concejo de Coveñas.	Crear, una la nueva imagen Institucional de acuerdo al plan estratégico de la Corporación Concejo de Coveñas.	Propuesta gestionada/ propuesta realizada
	Diseñar e implementar un procesos de comunicación y divulgaciones externa e interna.	Número de procesos implementados / No de procesos exigidos por la Norma
	Participar en el 100% de las actividades planeadas en el plan de comunicaciones.	Número de actividades realizadas en comunicación /número de actividades planeadas en la comunicación

Un concejo para todos

Página 13 de 35

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Realizar y aplicar el plan de comunicación internas y externas del Concejo de Coveñas.	Divulgación del 100% del plan de comunicación.	Número de documentos en cartelera/número de documentos programados.
	Elaboración de 2 boletines de prensa y gacetas	Numero de boletines realizados/ número de boletines programados
Generar espacios de Dialogo y conversatorios ciudadanos con la Corporación del Concejo de Coveñas.	Realizar 3 charlas, o conversatorios por año con los diferentes grupos de la comunidad.	Numero de charlas realizadas/ número de asistentes a las charlas.
	Divulgación del cumplimiento de los compromisos realizados por la Corporación con la comunidad.	Número de documentos en cartelera/número de documentos programados.
Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN DEL CONCEJO MUNICIPAL : Concejallitos de mi municipio	
Objetivo específico	Acercar la Corporación a las instancias escolares y organizaciones sociales del Municipio, mediante diálogos participativos en áreas como la democracia, el liderazgo y los espacios de participación ciudadana y problemas locales desde el Concejo de Coveñas.	
Vigencia	2020-2023	
Actividad	Meta	Indicador
Visitar diferentes Instituciones Educativas y organizaciones sociales del municipio para que los Concejales de Coveñas puedan interactuar con los jóvenes de la ciudad en aspectos de la democracia.	Visitar diferentes Instituciones Educativas a fin de conocer la problemática de estos y participar en diálogos con los estudiantes.	Nº Jóvenes sensibilizados / Nº Colegios visitados.

Un concejo para todos

Página 14 de 35

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Proyecto	Concejo Abierto	
Objetivo específico	Difundir a medios de comunicación y comunidad en general las ejecutorias del Concejo Municipal de Coveñas y monitorear constantemente la ejecución del Plan de Acción.	
Vigencia	2020-2023	
Actividad	Meta	Indicador
Institucionalizar un informativo semestral que de la mano con el informe de la Presidencia de a conocer a la comunidad los logros de la Corporación.	Publicación de dos informativos en el año sobre las gestiones y alcances de la Corporación.	Nº publicaciones

Línea estratégica	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
Objetivo Estratégico	Fortalecer el Talento Humano : Mejorar las condiciones de los funcionarios y Concejales en materia de capacitación y tecnología de la información mejorando las relaciones con los actores que interactúan con el Concejo de Coveñas, Implementando la Cultura De La Integridad, La Transparencia Y El Sentido De Lo Público.	
Proyecto	Gestión Estratégica De Talento Humano Rutas De Creación De Valor	
Objetivo específico	Fortalecer el desarrollo humano de los servidores públicos de la Corporación Concejo Municipal de Coveñas dentro de los lineamientos del modelo integrado de gestión y planeación, de acuerdo a los ejes temáticos planteados en el plan Estratégico de Talento Humano.	
Vigencia	2020-2023	
Actividad	Meta	Indicador
Formular un proyecto de ampliación, gestionar y evaluar el plan Estratégico de Talento Humano.	Cumplimiento del 90% de los programas que hacen parte del plan Estratégico de Talento Humano.	% de cumplimiento alcanzado

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Página 15 de 35

Implementación, seguimiento y evaluación al plan de acción del plan Estratégico de Talento Humano.	Obtener un puntaje en el autodiagnóstico de la gestión estratégica del talento humano pasar de superior a 56, puntos en los componentes de planeación, ingreso desarrollo y retiro del talento humano".	% de cumplimiento alcanzado
Mejorar los resultados individuales en la Rutas De Creación De Valor del plan Estratégico de Talento Humano.	Obtener un puntaje en el autodiagnóstico en la Rutas De Creación De Valor del plan Estratégico de Talento Humano de superior a 60, puntos en los componentes de Ruta de la Felicidad, Ruta del Crecimiento y Ruta de la Calidad.	% de cumplimiento alcanzado
Proyecto	Fortalecimiento del conocimiento y las competencias del talento humano.	
Objetivo específico	Mejorar las condiciones de los Concejales y funcionarios en materia de capacitación y aplicación de nuevas tecnologías con los grupos de interés que interactúan con el Concejo de Coveñas.	
Vigencia	2020 - 2023	
Actividad	Meta	Indicador
Fortalecer el conocimiento y las competencias del talento humano.	Recibir talleres, capacitaciones y conferencias de la mano con distintas instituciones en temas atinentes a la Corporación.	Nº capacitaciones recibidas / Nº capacitaciones programadas
Realizar jornadas de capacitación en control	Recibir talleres, capacitaciones y conferencias en temas de	Nº capacitaciones recibidas / Nº

Un concejo para todos

Página 16 de 35

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

interno al personal y servidores públicos.	control interno a la Corporación.	capacitaciones programadas
Capacitar a los Concejales de Coveñas y sus funcionarios, en diferentes temas atinentes a su labor.	Recibir talleres, capacitaciones y conferencias de la mano con distintas instituciones en temas atinentes a la Corporación.	Nº capacitaciones recibidas / Nº capacitaciones programadas
Mejorar los procesos de recepción de correspondencia y archivística.	Capacitación del personal en manejo de Archivo según la Ley General de Archivo, mejorar en la recepción y despacho de correspondencia y constitución del Comité de Archivo.	Nº Capacitaciones / Nº Participantes Comité de archivo implementado
Monitoreo de la Metodología Estándar de Control Interno (MECI) en la Corporación.	Continuar con la actualización del MECI y su mejoramiento, además de su evaluación para buscar la mejoramiento continuo	Porcentaje alcanzado
Dotación tecnológica	Adquisición de equipos de computo	Nº de equipos instalados y funcionando
Mejorar los procesos de atención al cliente.	Capacitación del personal en manejo del protocolo de atención al cliente.	Nº servidores capacitados / Nº funcionarios
Proyecto	Mejoramiento en las Condiciones de prestación del servicio	
Objetivo específico	Mejorar las condiciones de servicio de los Concejales y funcionarios y comunidad en general en materia de ampliación de la planta física del Concejo de Coveñas.	
Vigencia	2020-2023	

Un concejo para todos

Página 17 de 35

DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Actividad	Meta	Indicador
Formular un proyecto de ampliación y/o Mejoramiento de la planta física del Concejo de Coveñas.	Formular un proyecto de ampliación y/o Mejoramiento de la planta física y ampliar las instalaciones.	Propuesta gestionada/ propuesta realizada
Proyecto	Realizar mantenimiento oportuno a las instalaciones físicas	
Objetivo específico	Mejorar las condiciones de acceso de la comunidad y de la prestación del servicio a las instalaciones del Concejo de Coveñas.	
Vigencia	2020 - 2023	
Actividad	Meta	Indicador
Mantenimiento de las instalaciones físicas del Concejo de Coveñas.	Realizar las acciones y gestiones de mejora en las instalaciones.	Propuesta gestionada/ propuesta realizada
Proyecto	Realizar mantenimiento y mantener actualizados los equipos y muebles y enseres de la institución.	
Objetivo específico	Mejorar las condiciones de acceso de la comunidad a la información, y el cumplimiento de planes, programas y proyectos por parte de los funcionarios del Concejo de Coveñas.	
Vigencia	2020 - 2023	
Actividad	Meta	Indicador
Mantenimiento a los equipos de cómputo del Concejo	Realizar mantenimiento oportuno al 100% de los diferentes equipos de cómputo de la corporación.	No de equipos con mantenimiento realizado/ Equipos instalados

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Mantenimiento a los muebles del Concejo	Realizar mantenimiento oportuno al 90% de los diferentes muebles de la corporación.	No de mantenimiento realizados
Mantenimiento a los equipos de aires acondicionados del Concejo	Realizar mantenimiento oportuno al 100% de los diferentes equipos de aires acondicionados de la corporación.	No de equipos con mantenimiento realizado/ Equipos instalados

Línea estratégica	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
Objetivo Estratégico	Fortalecimiento Institucional. Fortalecer la aplicación y cumplimientos del referente normativo aplicable al Concejo municipal de Coveñas, dando cumplimiento a los planes de acción y estratégicos, de acuerdo a MIPG y el MECI.	
Proyecto	Formulación de planes, programas y proyectos de la gestión institucional.	
Objetivo específico	Formular los planes, programas, proyectos y actividades relacionados con el cumplimiento de la gestión Institucional del concejo municipal de Coveñas	
Vigencia	2020-2023	
Actividad	Meta	Indicador
Formulación los Estratégicos y los planes de acción Institucionales del Concejo municipal de Coveñas para las vigencias 2020 a 2023.	Formular el plan de acción del Concejo municipal de Coveñas para cada vigencia con sus metas e indicadores.	Planes de acción formulados en cada vigencia
Monitoreo de la Metodología del nuevo Modelo de Planeación y Gestión MIPG en la Corporación.	Continuar con la actualización del MECI y MIPG, su mejoramiento, además de su evaluación para buscar la mejoramiento continuo	Porcentaje alcanzado

Elaboración del plan de adquisiciones de para las vigencias 2020 a 2023	Elaborar el plan de adquisiciones de para las vigencias 2020 a 2023 y sus modificaciones.	plan de adquisiciones en cada vigencia elaborado.
Formulación del plan anticorrupción y de atención ciudadana para las vigencias 2020 a 2023	Elaborar el plan anticorrupción y de atención ciudadana para las vigencias 2020 a 2023	plan anticorrupción y de atención ciudadana de cada vigencia elaborado
Formulación e Implementación el plan Estratégico de Talento Humano del Concejo municipal para la vigencia 2020 - 2023	Elaboración del plan Estratégico de Talento Humano del Concejo municipal en la vigencia 2020-2023	plan Estratégico de Talento Humano del Concejo elaborado.
Formulación e Implementación al plan de Bienestar social del Concejo municipal para cada vigencia 2020 a 2023	Elaboración del plan de Bienestar social del Concejo municipal para cada vigencia 2020 a 2023	plan de Bienestar social del Concejo elaborado.
Formulación e Implementación del plan de auditorías de la institución.	Elaboración del plan de auditorías de la institución.	plan de auditorías formulado
Implementación de la estrategia de rendición de cuentas del Concejo de Coveñas.	Elaboración de rendición de cuentas del Concejo de Coveñas.	Protocolo de rendición de cuentas del Concejo de Coveñas formulado.
Formulación e Implementación del plan de capacitación de para cada vigencia 2020 a 2023.	Elaboración del plan de capacitación para cada vigencia 2020 a 2023	plan de capacitación de elaborado
Proyecto	Implementación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos de la gestión Institucional	
Objetivo específico	Fortalecer la aplicación y cumplimientos de el referente normativo aplicable al Concejo municipal de Coveñas, dando cumplimiento a los planes de acción y estratégicos.	
Vigencia	2020 - 2023	

Actividad	Meta	Indicador
Implementación, seguimiento y evaluación al plan de acción del Concejo municipal de Coveñas para la vigencia 2020.	Implementación al 100% del plan de acción del Concejo municipal de Coveñas para la vigencia 2020.	No. Planes de acción implementado, seguido y evaluado en la vigencia 2020
seguimiento y evaluación del plan de adquisiciones de la vigencia 2020.	Plan de adquisiciones de la vigencia 2020, publicado y sus modificaciones.	Publicación del plan de adquisiciones de la vigencia 2020/ No planes elaborado.
seguimiento y evaluación al plan anticorrupción y de atención ciudadana para la vigencia 2020.	3 seguimientos y evaluaciones al plan anticorrupción y de atención ciudadana	No de seguimientos realizados / No seguimientos programados
seguimiento y evaluación, del protocolo de atención al cliente.	2 seguimientos y evaluaciones protocolo de atención al cliente.	No de seguimientos realizados / No seguimientos programados
seguimiento y evaluación al plan de Bienestar social del Concejo municipal en la vigencia 2020.	Cumplimiento del 90% al plan de Bienestar social del Concejo municipal en la vigencia 2020	% de cumplimiento alcanzado
seguimiento y evaluación del plan de auditorías de la institución.	Cumplimiento del 100% al plan de Bienestar social del Concejo municipal en la vigencia 2020	% de cumplimiento alcanzado
seguimiento y evaluación de la estrategia de rendición de cuentas del Concejo de Coveñas.	2 rendición de cuentas del Concejo de Coveñas.	No de rendiciones realizados / No rendiciones programadas

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

seguimiento y evaluación del plan de capacitación de 2020.	Cumplimiento del 95% al plan de Bienestar social del Concejo municipal en la vigencia 2020	% de cumplimiento alcanzado
Implementar, actualizar y/o fortalecer el sistema de gestión documental del concejo de Coveñas para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el acceso a la información pública.	Cumplimiento del 90% al plan de gestión documental del Concejo municipal en la vigencia 2020	% de cumplimiento alcanzado

Línea estratégica	GESTIÓN FINANCIERA	
Objetivo Estratégico	Fortalecer el manejo de recursos financieros: Fortalecer la aplicación y cumplimientos del referente normativo aplicable al Concejo municipal de Coveñas, dando cumplimiento a los planes de acción y estratégicos, de acuerdo a la normatividad aplicable y a MIPG y el MECI.	
Proyecto	Suministro de información del Concejo municipal de Coveñas	
Objetivo específico	Fortalecer el flujo de información y la aplicación y cumplimientos de el referente normativo aplicable al Concejo municipal de Coveñas, dando cumplimiento a los planes de acción y estratégicos.	
Vigencia	2020 - 2023	
Actividad	Meta	Indicador
Elaboración del plan de adquisiciones para cada vigencia 2020 a 2023, y sus modificaciones	Elaboración del Plan de adquisiciones para cada vigencia 2020 a 2023 y sus modificaciones.	PAA elaborados

Un concejo para todos

Página 22 de 35

DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Aplicación del plan de auditorías de la institución.	ejecución del 100% al plan auditorías de la institución	% de cumplimiento alcanzado
Elaboración y desagregar del presupuesto de la corporación	Elaborar y desagregar el presupuesto de cada vigencia	Presupuestos elaborados
elaboración de la rendición de cuentas fiscal del Concejo de Coveñas.	2 rendición de cuentas fiscales para cada vigencia	No de rendiciones realizados / No rendiciones programadas
Presentar informes sobre la ejecución del presupuesto.	4 publicaciones ejecución del presupuesto de 2020.	No de informes realizados / No ejecuciones
Presentar informes sobre los estados financieros de la entidad.	4 publicaciones por cada vigencia.	No de publicaciones realizados / No ejecuciones
Actualización permanente de la información en la aplicativos de gestión financiera, contable y presupuestal	actualizaciones permanentes	No de actualizaciones realizados

Línea estratégica	GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Objetivo Estratégico	Fortalecer los procesos democráticos y participativos. Fortalecer la aplicación y cumplimientos del referente normativo aplicable al Concejo municipal de Coveñas, dando cumplimiento a los planes de acción y estratégicos, de acuerdo a MIPG y el MECI, en todo lo que tiene que ver con la aplicación de los principios de publicidad, transparencia, participación democrática, rendición de cuentas, estrategias contra la corrupción, y divulgación de actos administrativos entre otros.
Proyecto	Publicación y difusión de la información del Concejo municipal de Coveñas

Objetivo específico	Fortalecer la aplicación y cumplimientos de el referente normativo aplicable al Concejo municipal de Coveñas, dando cumplimiento a los planes de acción y estratégicos.	
Vigencia	2020 - 2023	
Actividad	Meta	Indicador
Implementar el programa concejo interactivo establecido en el acuerdo 023 de 2008	Publicación al 100% del programa	% de ejecución
Publicación de los planes de acción del Concejo municipal de Coveñas para cada vigencia 2020 a 2023.	Publicación al 100% del plan de acción	No. Planes de acción publicado/ No de Planes de acción realizado
Publicación del plan de adquisiciones para cada vigencia 2020 a 2023.	Publicación del Plan de adquisiciones y sus modificaciones.	PAA publicados
Publicación al plan anticorrupción y de atención ciudadana para cada vigencia 2020 a 2023	4 publicaciones a las evaluaciones del plan anticorrupción y de atención ciudadana para cada vigencia 2020 a 2023	No. publicaciones realizadas/ No. Publicaciones programadas
Publicación y difusión del protocolo de atención al cliente.	Publicación del protocolo de atención al cliente.	No. publicaciones realizadas/ No. Publicaciones programadas
Publicación del plan de Bienestar social del Concejo municipal para cada vigencia 2020 a 2023	Publicación del plan de Bienestar social	No. publicaciones realizadas/ No. Publicaciones programadas

Un concejo para todos

Página 24 de 35

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

publicación del plan de auditorías de la institución.	publicación del 100% al plan auditorías de la institución	% de cumplimiento alcanzado
publicación al seguimiento y evaluación de la estrategia de rendición de cuentas del Concejo de Coveñas.	4 publicaciones de rendición de cuentas del Concejo de Coveñas.	No de publicaciones de rendiciones realizados / No rendiciones programadas
publicación al seguimiento y evaluación del plan estratégico de talento humano	8 publicaciones	% de cumplimiento alcanzado
publicación al seguimiento y evaluación del plan de capacitación durante la vigencia 2020 a 2023	4 publicaciones	% de cumplimiento alcanzado
Presentar informes sobre la ejecución del presupuesto.	4 publicaciones ejecución del presupuesto anuales.	No de publicaciones realizados / No ejecuciones
Actualización permanente de la información en la página web	publicaciones permanentes de información .	% de cumplimiento alcanzado
Actualización de la página web	Actualizar la página web del Concejo en 2020.	No de actualizaciones realizados
publicación en los portales del SIAOBSERVA Y SECOP de Colombia Compra eficiente.	publicaciones permanentes de la gestión contractual de la vigencia.	No de publicaciones realizados
Proyecto	Fomento de la participación Comunitaria	
Objetivo específico	Facilitar los canales de participación comunitaria para el dialogo ciudadano con relación a los acuerdos y las necesidades de nuestras comunidades, en la búsqueda entre todos de las soluciones más efectivas.	
Vigencia	2020 - 2023	
Actividad	Meta	Indicador

Sensibilización a la comunidad para la participación activa en el concejo municipal.	2 eventos de sensibilización.	No. eventos realizados/ No eventos de programados
Difusión de la agenda de gestión mediante la estrategia del uso de nuevas tecnologías	Difusión del calendario de sesiones del Concejo de Coveñas en cada periodo.	No de publicaciones realizados
Facilitar la Difusión de la de los debates y la gestión administrativa	Difusión del debates	No de publicaciones realizados

8. PLAN DE AUDITORIA 2021-2022

8.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE AUDITORIA

8.1.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar y verificar el cumplimiento de los procedimientos contenidos en los procesos misionales, de Apoyo, de Gestión y de evaluación y control, identificados en el Concejo Municipal de Coveñas para la vigencia 2021-2022, Formulando las recomendaciones objetivas dirigidas a facilitar el mejoramiento, a partir de las evidencias, soportes y criterios válidos, que permitan orientar el cumplimiento de los objetivos, los planes, programas, proyectos y procesos, como los componentes establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno "MECI"

Un concejo para todos

Página 26 de 35

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

8.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Realizar seguimiento a los procesos y procedimientos con el fin de garantizar la eficiencia, y economía en todas las operaciones promoviendo la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional.

Evaluar el cumplimiento de las acciones establecidas en los planes y programas así como en los planes de mejoramiento producto de las auditorías de Control Interno.

Evaluar procesos críticos en manejo de recursos. (Tesorería, Contratación).

Emitir informes de cada proceso auditado en el ente territorial, Aplicando las auditorías de acuerdo con las normas de auditorías Generalmente aceptadas en Colombia.

9. ALCANCE DEL PROGRAMA DE AUDITORIA

El alcance del plan anual de auditorías internas de gestión de la vigencia 2021 permite determinar las posibles falencias o hallazgos por incumplimiento en los procedimientos mediante la presentación de los resultados de auditar cada proceso, realizando las recomendaciones y observaciones necesarias para que sean incorporadas en los respectivos planes de mejoramiento del Concejo Municipal de Coveñas para la vigencia 2021-2022; de acuerdo a los aspectos básicos de evaluación:

Cumplimiento: Verifica la adherencia de la entidad a las normas constitucionales, legales y de autorregulación que le son aplicables.

Estratégico: Hace referencia al proceso mediante el cual se evalúa y Monitorea el desempeño de los sistemas gerenciales de la entidad. Evalúa el logro de los objetivos misionales.

Gestión y resultados: Verifica las actividades relativas al proceso de gestión de la entidad, con el fin de determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos y la aplicación de los controles para lograr el impacto o efecto esperado en el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como los bienes y servicios entregados a la ciudadanía o grupos de interés.

Página 27 de 35

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Entre las técnicas de auditoría que se emplearán para ejecutar el Plan de Auditorías se encuentran, las verbales ya que se entablarán diálogos en los que se indagará a los diferentes funcionarios sobre el desarrollo de sus funciones, pues se trata de tener una imagen clara de la integralidad del proceso auditado. Del mismo modo se aplicarán encuestas y cuestionarios que almacenen en medio físico la información recolectada.

Se recurrirá también a la observación de actividades a la revisión selectiva de documentos y a la comparación de lo expresado verbalmente con lo existente, para así determinar la veracidad, exactitud, existencia y legitimidad de los documentos.

10. TIEMPO

El Plan General de Auditarlas contiene la Programación de las Auditorías a realizarse en el periodo comprendido entre el mes de enero a diciembre de 2021.

11. RESPONSABLE

Es responsabilidad de la aplicación de este plan, la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, la mesa directiva y la plenaria de la corporación, y Todos los funcionarios de la corporación.

12. GLOSARIO

AUDITORIA: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoria y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditarla.

AUDITADO: Organización o proceso al que se le realiza una auditoria.

AUDITOR: Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoría, el cual debe ser diferente del personal que realiza el trabajo.

CRITERIOS DE AUDITORIA: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos que se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoria.

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

CONCLUSIONES DE AUDITORIA: Resultado de una auditoría. Que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoria y todos los hallazgos de la auditoria.

EVIDENCIA OBJETIVA: Datos que respaldan la existencia o veracidad de algo. Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.

INSPECCION: Evaluación de la conformidad por medio de observación y dictamen, acompañada cuando sea apropiado por medición, ensayo, prueba o comparación con patrones.

PROGRAMA DE AUDITORIA: Conjunto de una o más auditorias planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

PLAN DE AUDITORIA: Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoria.

HALLAZGOS DE AUDITORIA: Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoria recopilada frente a los criterios de auditoría.

CONFORMIDAD: Cumplimiento de un requisito.

NO CONFORMIDAD: Incumplimiento de un requisito.

ACCIÓN PREVENTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.

ACCIÓN CORRECTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.

13. INSUMOS DEL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS

Informes de gestión y pormenorizados de control interno realizadas en el año 2020.

Informes de seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos en vigencias anteriores, producto de las Auditorias de las Contralorías.

Informes de Auditorías realizadas en otras vigencias.

Los Mapas de Riesgos definidos y documentados del Concejo municipal de Coveñas.

Informe Modelo Integrado de Planeación y Gestión FURAG 2020.

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

13.1 COMPONENTES BÁSICOS A EVALUAR

La auditoría generalmente aceptada en Colombia establece unos controles específicos que debe efectuar como Control de Gestión, Control de Resultados, Control de Legalidad, Control Financiero, Control Interno.

Control de Gestión: Es el examen de la eficiencia y eficacia de las entidades en la administración de los recursos públicos, determinada mediante la evaluación de sus procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identificación de la distribución del excedente que estas producen, así como de los beneficiarios de su actividad.

Control de Resultados: Es el examen que se realiza para establecer en qué medida se logran los objetivos y cumplen los planes, programas y proyectos adoptados por la administración, en un período determinado.

Control de Legalidad: Es la comprobación que se hace de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se hayan realizado conforme a las normas que le son aplicables.

Control Financiero: El control financiero es el examen que se realiza, con base en las normas de auditoría de aceptación general, para establecer si los estados financieros de una entidad reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por la Contaduría Pública.

Control Interno: Es la evaluación que se realiza al Sistema de Control Interno - grado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno "MECI".

14. VIGENCIA DEL PLAN DE AUDITORÍAS

El plan de auditorías tiene vigencia de corto plazo, es decir que es planeado para la vigencia 2021.

15. CRONOGRAMA GENERAL DE AUDITORIA

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

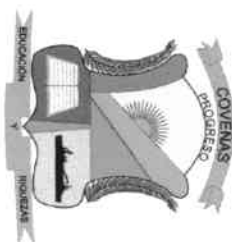
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Página 30 de 35

AUDITORIA A PROCESOS

TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS																Responsable: Líder de proceso auditado		
	estratégico	misional	de apoyo	Evaluación y Control	Coordinador de la Auditoria	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre		Noviembre	Diciembre
ADQUISICION DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS			X									X						X	Jefe de control Interno o quien haga las veces
AUDITORIAS A LOS PLANES Y PLAN DE ACCION				X								X						X	Jefe de control Interno o quien haga las veces
PRESUPUESTAL			X									X		X				X	Jefe de control Interno o quien haga las veces
TESORERIA			X									X		X				X	Jefe de control Interno o quien haga las veces



RECURSOS HUMANOS			X																Jefe de control Interno o quien haga las veces
PLANES DE MEJORAMIENTO				X															Jefe de control Interno o quien haga las veces
EVALUACION DE RIESGOS				X										X					Jefe de control Interno o quien haga las veces

16. INFORMES DE LEY PRODUCIDOS

INFORMES DE LEY PRODUCIDOS		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Líder de proceso auditado
Informe Pormenorizado de Control Interno.	Ley 1474 de 2011			10				10				10		Jefe de control Interno o quien haga las veces
Informe sobre posibles actos de corrupción.	Ley 1474 de 2011													Jefe de control Interno o quien haga las veces
Informe Austeridad en el Gasto	Decreto 1737 de 1998, decreto 0984 de 2012	30						30						Jefe de control Interno o quien haga las veces
Informe Control Interno Contable.	Resolución 357 de 2008	15												Jefe de control Interno o quien haga las veces
Informe avance al plan de mejoramiento	Ley 87 de 1993, Resolución orgánica 6289 de 2011 2009	30						30						Jefe de control Interno o quien haga las veces

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos.	Ley 1474 de 2011	15						15							Jefe de control Interno o quien haga las veces
Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción.	Ley 1474 de 2011	15					15				15				Jefe de control Interno o quien haga las veces
Seguimiento a los contratos colgados en la plataforma del SECOP.	Ley 87 de 1993, ley 80 de 1993.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	Jefe de control Interno o quien haga las veces
Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"	Circular 04 del 01 de octubre de 2003 y decreto 1145 de 2004 DAFP 1993.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	Jefe de control Interno o quien haga las veces

17. PRESUPUESTO.

Para asegurar el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, se definirán los recursos asignados para cada una de los proyectos mediante la ejecución del plan de acción para cada vigencia, relacionados anteriormente, se fijaran los tiempos para su desarrollo; así como los responsables de su ejecución por parte de la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Coveñas.

Página 34 de 35

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

18. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Se realizará valoración de cada uno de los proyectos con una periodicidad semestral, teniendo en cuenta los avances logrados y los indicadores de gestión que se presentan en el cuadro de cumplimiento del plan estratégico, el responsable del seguimiento estará a cargo de la Oficina de calidad y Control Interno o quien haga sus veces.

El presente Plan Estratégico y plan de acción Institucional estará sujeto a modificaciones tanto en su programa de proyectos a ejecutar como en la actualización de los rubros que se destinan en el presupuesto anual para dar cumplimiento a los diferentes procesos llevados a cabo en la Corporación Edilicia, según lo aprobado por la mesa Directiva de cada vigencia, teniendo en cuenta la que el periodo de las mismas es de un año.

Expedido en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Coveñas-sucre a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021)

SADDAM ALBERTO FERIA MERCADO
Presidente